AÑO I — LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 195

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Sobre la enseñanza primaria

Es una verdad indiscutible que los adelantos y progresos de todos los pueblos civilizados, reconocen como fundamento de la cultura los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados en bien de la humanidad para hacer más llevadera la vida. Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, viene observándose que el hombre tiende á la perfección, aunque sea ilusorio que pueda llegar á su mayor grado, puesto que es imposible dada la pequeñez de la criatura; pero de todos modos, sus continuos desvelos han sido, son y serán siempre simplificar los inmensos trabajos que proporciona el destino para que la lucha sea menos amarga y más cómoda.

Como la inteligencia se ha visto precisada á estudiar, sujetándose á dichos preceptos, de ahí los continuos adelantos que han ido sucediéndose en todas las épocas, modificando paulatinamente la agricultura, la industria y cuantos progresos nos rodean y asombran. Para poder cultivar las ciencias, es condición indispensable que el individuo tenga algunas ideas de los principios generales que se adquieren en los colegios de 1.ª enseñanza, donde el niño empieza á amar los conocimientos que más tarde han de servirle de base para estudios más profundos, sin cuyos principios es materialmente imposible que el hombre sepa apreciar los adelantos del saber humano y mucho menos que sea uno de los que contribuyan á enaltecerlos. Sin esta cualidad esencial nada hubiera prosperado la ciencia ni inmortalizado sus constantes descubridores é innovadores, como Arquímedes, Aristóteles, Sócrates, Platón, Goia, Guttemberg, Colón, Torricelli, Hervey, Jenner, Kepler, Newtón, Otto de Guerick, Papin, Fultón, Wat, Franklin, Mongolfier, Gay-Lussac, Galvani y Volta, Grey y Werter y tantos otros que sería muy prolijo enumerar, y el hombre se vería obligado á vivir como nuestros primeros padres: del fruto de los campos y del pastoreo de sus ganados, de cuyas pieles hacían abrigos para cubrir su desnudez. Esta especie de vida patriarcal tenía que sufrir muchas transformaciones en el curso de los años. La necesidad les hizo pensar en la manera de repartir aquellas tierras en que alimentaban sus rebaños, puesto que las discordias se sucedían á medida que aumentaban los pobladores; y como quiera que estas naturales desavenencias no podían hacerse duraderas, el pensamiento humano tuvo que discurrir lo que más conveniente fuese para la tranquilidad de todos aquellos seres y sus descendientes, con el fin de distinguir la situación, extensión y figura de las que pertenecían á cada uno, cuyos límites eran confundidos por las continuas inundaciones del Nilo. Allí nació el modo de medir los campos y la geometría vió la luz en las vírgenes inteligencias de los egipcios que habitaban en las proximidades de tan histórico río. Desde aquel momento empieza la vida á manifestarse de muy distinta manera y se crearon escuelas para difundir los escasos conocimientos que tenían, tanto en la medida de las tierras como en las leyes ó principios para observar el derecho que cada uno tenía sobre su propiedad. Las comunicaciones entre unos y otros se hicieron cada vez más necesarias para su comercio, y surgió la idea de entenderse por medio de signos convencionales, que hoy llamamos letras ó escritura.

. . . .

Ya hemos visto que desde la antigüedad viene ensayándose el desarrollo intelectual, por las razones que dejamos expuestas en los párrafos anteriores, y no es nuestro objeto ir examinando las predilecciones que siempre se han concedido á los que han dedicado á la enseñanza la mayor parte de su vida, por considerar que es un trabajo largo y pesado por las numerosas causas que la tradición nos refiere en las distintas épocas de la Historia..... Solo pretendemos demostrar el régimen anómalo é irregular que, á nuestro juicio, se sigue en España con el Magisterio y poner de manifiesto un remedio único que proporcione, por lo menos, tranquilidad á los muchos maestros y maestras que se ven precisados á abandonar de cierto modo sus escuelas para ganar el sustento de otra forma; bien escribiendo pliegos á *dos reales*, etc., etc., ó bien cosiendo ó bordando para particulares, respectivamente, y esto no siempre, como he tenido ocasión de ver en algunos puntos y deplorar el olvido en que viven tantos mártires del deber y de la enseñanza, obligados á buscar fiado el pan y demás alimentos y enseres de una casa....

La razón aconseja y el criterio más obtuso comprende que el estímulo es al hombre lo que el sol á la tierra: necesario, preciso, indispensable. Pues bien: ¿qué estímulo puede tener un maestro que no percibe el sueldo ganado con tanta abnegación y constancia? ¡Ninguno!... lo decimos con pena. Esos funcionarios que se afanan y esclavizan por educar á nuestros hijos, tienen la *recompensa* del olvido, del desprecio y de la degradación; olvido, porque no nos acordamos de que el maestro tiene que vivir y necesita su paga para atender á las naturales necesidades; desprecio, porque su mismo estado le induce á la soledad de su hogar, y degradación, porque le obligamos á la vergüenza de que el tendero de comestibles le increpe, el panadero le pida y á que unos y otros, incluso el carbonero, le retiren su confianza y duden de él. Esto se llama, en buen idioma castellano «pagar culpas ajenas». Ya en esta triste pendiente, fácil es deducir consecuencias de una familia que vegeta en la sombra y lejos tal vez de seres queridos que puedan mitigar su dolor...

El único remedio para extirpar de raíz tanta desdicha, es que el Gobierno se encargue de hacer efectivos sus sueldos á los maestros, por el mismo procedimiento que utiliza para los diferentes funcionarios del Estado, puesto que la Nación participa de las ventajas que adquieren sus hijos con los descubrimientos científicos que reconocen por base fundamental los principios generales de la enseñanza primaria, como ya hemos dicho antes. Este buen sistema administrativo es tanto más útil y práctico, cuanto que con ello no se lesionan intereses de nadie.

Para llevar á cabo este pensamiento, no hay más que adicionar á las contribuciones de cada municipio la cantidad que le corresponda satisfacer por dicho concepto. De esta manera creo que todos estaríamos más conformes y los mentores de los niños podrían vivir con la independencia que requiere su virtuosa profesión. Porque hay que tener en cuenta que no tienen más bonificaciones que su sueldo ni más medios de subsistencia que su carrera. Hay otras clases en la sociedad que, además de su haber, religiosamente pagado, reciben otras muchas utilidades por documentos que facilitan y otros productivos servicios. Conste que con tales indicaciones no es mi ánimo otro que el de poner de relieve el fin que me he propuesto y que estoy muy lejos de censurar cargos y destinos. Lo que sí quiero y debe querer todo hombre razonable, es que la regeneración comenzada en nuestro desgraciado país se amolde á las circunstancias y no se olvide que los maestros que cumplan fielmente su ministerio educador, deben ser considerados en la forma expuesta en este pobre y humilde trabajo, al que sólo me ha impulsado el móvil de la justicia que debe presidir en todos los actos de la vida; pues he de hacer presente también que no pertenezco al Magisterio ni pienso pertenecer.

BONIFACIO ROMERO

FUGACES

En esta época de pesimismos y de neurosis, el suicidio es un mal del día que se agranda á merced de la masa disforme de degenerados, de los cansados de la vida, y que para librarse de sus males del alma, de sus dolores, de esas penas que atenazan y que el hombre valeroso y cristiano recibe con entereza y combate con entusiasmo, se arrojan a la desesperación. No se concibe el suicidio en quien tiene la cabeza libre de perturbaciones mentales, que no es esta vida lugar de goce del sibaritismo de la dicha y donde debe morir el desgraciado; la vida es una misión providencial que todo hombre tiene asignada, y que el afortunado y el miserable, el que sufre y el que espera, el odiado y el que ama, deben seguir sin protesta, no con el estoicismo de Zenón y sus secuaces, sino con la divina placidez de Jesús y sus discípulos.

Adulteraciones de los vinos

Para endulzar los vinos agrios se acude á una adulteración que consiste en añadirles litargirio (protóxido de plomo), ó bien carbonato de la misma base á los que contienen ácido acético hasta que quede neutralizado. Las indicadas sales metálicas son verdaderos venenos, produciendo el uso de los vinos así sofisticados, cólicos graves que pueden causar la muerte. Los vinos de que se trata tienen un sabor estíptico azucarado y persistente. La presencia de los cuerpos ó sustancias adulterantes se puede reconocer decolorando el líquido por medio del carbón y vertiendo en él algunas gotas de una disolución de hi-

drógeno sulfurado. Por corta que sea la cantidad de sal de plomo que contenga el líquido, se produce en él un precipitado negro en forma de copos de algodón que no es otra cosa que sulfuro de plomo.

La costumbre que tienen algunos de limpiar las botellas con perdigones de plomo debe condenarse, porque quedando algún residuo de este metal en las vasijas, puede luego malearse el vino que en ellas se deposite. Por esta razón se deben proscribir también toda clase de vasijas del mismo metal. Para la limpieza de las botellas se puede echar mano de perdigones de hierro fundido.

El alumbre y el yeso se mezclan también á los vinos con fines diversos. Se aplica el primero con el propósito de avivar el color, clarificarlo, darle más condiciones de conservación y comunicarle un sabor estíptico, análogo al del vino de Burdeos, ó restituirle el perdido por la adición de agua. Comúnmente no se aplican más que unos 83 centígramos de alumbre por cada litro de vino, pero hay comerciantes que llegan hasta poner de dos granos y medio hasta cinco en la misma cantidad de líquido. Esta clase de vinos son tanto más dañinos cuanto mayor es la cantidad de alumbre que contienen. Para reconocer la presencia de esta sustancia, se hace hervir durante algunos minutos una parte del líquido.

Si está adulterado el vino, se enturbiará poco á poco, dando lugar á un precipitado en forma de vapor, que después de reposado y enfriado, se reunirá en el fondo de la vasija, formando una especie de laca insoluble de color de rosa pálido tirando al violeta, según sea la clase de vino ensayado.

La aplicación del yeso tiene lugar espolvoreando la uva cuando se va á pisar ó prensar, consiguiéndose con esto que el líquido adquiera más color, más vinosidad y mejores cualidades de conservación. Esta práctica es muy antigua, y en varios pueblos de Cataluña está todavía en uso, precisamente en comarcas donde si bien se elaboran vinos de color oscuro de por sí, son éstos débiles y no se pueden conservar inalterables por mucho tiempo. Como esta operación modifica las condiciones químicas del vino, dando lugar á la formación de una gran cantidad de sulfato de potasa, dañino para la salud, y á la disminución correspondiente del crémor tártaro; debe considerarse como perniciosa y combatirse con energía.

El Obispo de Segovia en Zamora.

El viernes último llegó á Segovia el Ilustrísimo Sr. Quesada, que, con los demás Obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid, había concurrido á Zamora con objeto de asistir á las Conferencias Episcopales. Estas tuvieron lugar, según los diarios de aquella capital, en los días 10, 11 y 12, bajo la presidencia del Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Cascajares.

Coincidiendo la terminación de dichas conferencias con la fiesta de la Virgen del Pilar, y deseando Zamora revestir la función religiosa de la mayor solemnidad posible, invitó á tan ilustres huéspedes para que dos de ellos tomasen parte en aquélla, encargando al efecto la Misa y la oración sagrada, respectivamente, á los Excelentísimos y Reverendísimos Obispos de Avila y de Segovia.

A fin de dar á nuestros lectores una idea siquiera del discurso pronunciado por nuestro sabio Prelado en la Catedral de Zamora, copiamos las siguientes líneas de *El Correo de Zamora*:

«Terminado el canto del Evangelio, subió á la Sagrada Cátedra el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, quien comenzó diciendo que S. S. el Papa se había dignado contestar al telegrama de adhesión que le habían enviado los Prelados de la provincia eclesiástica, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores. El Padre Santo envía su Apostólica Bendición á todos los Obispos y á sus Diócesis respectivas.

Siguió después el discurso que ha sido uno de los más notables que hemos escuchado. El Sr. Quesada, sin salir del campo de la Historia, que para los españoles es amplísimo, demostró cumplidamente que es un absurdo afirmar que nuestra decadencia es efecto de nuestra religiosidad y que por el contrario todas nuestras glorias han sido glorias marianas.

En demostración de esta tesis, tan simpática para todo verdadero español, entróse el orador por los campos de la Historia, recordando el carácter ibero que cedía ante el amor y los halagos, pero nunca ante las amenazas ni aun ante la muerte misma.

La religión del Crucificado que es la religión de amor y paz y la celestial figura de la Virgen, cautivaron al pueblo español, que muy pronto comenzó á dar pruebas de que sabía corresponder á las finezas con que la Virgen María le había distinguido. Su imagen adorada ondeó en nuestros estandartes y fiados en la Virgen acometieron nuestros padres empresas tan gloriosas como Covadonga y el Salado, las Navas y Calatañazor, Granada y Lepanto.

La Virgen hizo grande á esta Nación, porque esta Nación amó á María, y en el siglo XIII, siglo de oro de nuestra historia, la lengua española se habló en todas las naciones y en todas las naciones respetaron la española, porque ninguna tuvo ni tan grandes Santos, ni tan grandes sabios, ni tan grandes artistas, ni tan grandes guerreros como España en aquella centuria.

Aun en este mismo siglo, decía el Sr. Quesada, ¡qué absurdo afirmar que la religion fué causa de nuestra decadencia! A principios de siglo España hizo temblar al *Capitán del siglo* ante quien temblaba el mundo. A principios de esta centuria los curas y los frailes cedían las campanas de sus iglesias para hacer balas, mientras que sus infames detractores, los masones, eran los lacayos del rey *Pepe Botellas*. Los curas y los frailes vendieron cálices y copones para comprar pólvora, y en tanto les denunciaban á los fraceses para que les degollaran.

Este fanatismo, que hizo traspasar los Pirineos al orgulloso Napoleón, esta religiosidad, este patriotismo del clero regular y secular, hoy tan calumniado, ¿serían la causa de nuestra decadencia?

Esto es, en síntesis, el resumen del elocuentísimo discurso del Sr. Obispo de Segovia, que hizo asomar las lágrimas á los ojos de no pocas personas que le escuchaban y que conmovio profundamente al auditorio.»

Y estas otras del *Heraldo de Zamora:*

«A la hora del sermón era de todo punto imposible entrar en el templo. Subió á la Sagrada Cátedra el señor Obispo de Segovia, pronunciando elocuentísima y sentida oración, de la cual no somos capaces de dar su pálido reflejo. Partiendo del singular beneficio que la Santísima Virgen quiso hacer á los españoles viniendo en carne mortal á Zaragoza, donde se perpetúa su culto bajo la advocación del Pilar, dedujo su Excelencia Ilustrísima que esta nación fué merecedora de aquella y otras divinas y singulares concesiones por la firmeza de su fe y su amor á la Religión. Hace una detenida excursión por la historia, para demostrar que desde Covadonga á Granada en la Reconquista, y desde los Reyes Católicos hasta la guerra de la independencia, el pueblo español unido con sus Reyes y todos con Dios, consiguieron el dominio del mundo en la guerra y la primacía en las ciencias, las artes y las letras, siendo sobre todo su iglesia la que produjo los más grandes santos y los más excelsos mártires y atribuyendo al moderno excepticismo y al creciente descreimiento nuestra actual decadencia, estima que sólo en la Divina misericordia está el remedio de nuestros males é impetra el auxilio de Nuestra Señora del Pilar, á la que dirige tiernísima súplica, que emocionó vivamente al auditorio, implorando la compasión divina para nuestro desdichado país, la salud para Su Sentidad León XIII, el beneficio de la gracia para S. M. el Rey, para Su Eminencia y sus Prelados y su protección para esta católica ciudad.»

Enviamos, pues, al Sr. Quesada, nuestra más entusiasta felicitación por el recuerdo imperecedero que con su brillante sermón ha dejado en la Iglesia de Zamora como coronación de las fiestas que en honor á la Patrona de España ha tenido esta capital.

LA TORRE DE SAN ESTEBAN.

La Comisión de Monumentos ha recibido una atentísima comunicación de la Real Academia de la Historia, fechada en 9 del corriente, contestación á otra que aquélla la dirigió, refiriéndose á la inmediata reparación de que está necesitada la magnífica torre de San Esteban, joya valiosísima del arte románico.

En dicho escrito dase traslado de lo que sobre el particular manifestó á la citada Academia, con fecha 3 del actual, la Dirección de Instrucción pública, lo cual viene á ser en concreto, había formulado con toda urgencia el arquitecto Sr. Bermejo el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para desmontar el chapitel de la torre, que es la parte de la misma más amenazada de derrumbarse, estimando el coste de dicho desmonte en 19.033 pesetas con 60 céntimos, estando en la actualidad el mencionado proyecto en poder de la Junta de Construcciones civiles, según ordena el reglamento de la misma, sin que hasta la fecha de la comunicación á que aludimos en primer término, haya esa Junta evacuado el informe correspondiente.

¿SE CURARÁ LA TISIS?

En los últimos cincuenta años, las muertes causadas por la tuberculosis en Inglaterra ha disminuído un 50 por 100, lo que hace esperar con algún fundamento se pueda llegar á su completa extinción.

La enfermedad, según lo manifestado en el Congreso de Berlín, sólo atacará á una persona saludable después de la absorción de un gran número de bacilus tuberculosos, esto es, á causa del íntimo y prolongado contacto con algún enfermo.

Los que gocen, pues, de buena salud y observen buen régimen higiénico, no deben temer la invasión de esos enemigos.

En los Estados aún es menor el número de los tísicos, y hay regiones enteras en el interior del país donde esa enfermedad es desconocida.

Según el Dr. G. F. Koen, todo nuevo caso de tuberculosis debe haber sido derivado de otro, por transmisión directa.

La leche es una de las principales causas del contagio, así como los esputos de los enfermos.

El aire puro y frío mata los gérmenes, y el descanso y una buena alimentación azoada, nos predisponen para luchar ventajosamente contra el microbio.

La electricidad, el ozono, y ambos combinados como agentes terapéuticos, son objeto de preferente atención por parte de los especialistas.

La ciencia, que de tantas calamidades nos ha librado, nos librará de ésta también.

POESÍA HEBRÁICA

Lindos pastores, cuyos rebaños
pacen tranquilos junto al arroyo
que riega el valle donde las flores
gallardas crecen en el otoño;
Lindas zagalas de cara rubia,
cuyos corderos triscan alegres
entre las peñas; rosas y flores,
prados amenos, lindos vergeles,
sois el ensueño de los poetas
y por quien siempre templan la lira
para cantaros en dulces trovas
tiernos idilios de vuestra vida.
Sois amorosas cual la paloma
que en tierno arrullo canta su amor,
por eso siempre sois del poeta
parte integrante del corazón.
Y son las flores de vuestros prados
y verdes lirios que da el Edón;
las blancas perlas con que se adornan
los bellos campos de Jericó;
y vuestros cantos son tan sonoros
como los trinos del ruiseñor,
que alegre vuela por la pradera
que riega el manso y gentil Cedrón.

El Espinariego.

NOTICIAS

Con dirección á la Corte ha salido, después de haber pasado la temporada estival en Sepúlveda, la familia de don Valentín Sánchez de Toledo.

Procedentes de San Ildefonso las familias del Sr. For, Tesorero de S. A. la Infanta; de Coello, Bayo, Drumen y Aguado.

Del Norte llegó la Srta. María Lorente, que se hospeda en casa de los señores de Ralero.

De paso para Herencia, donde fundará un convento de Mercenarios, el Reverendo Padre Provincial Buenaventura Boneta, tío del conocido pintor señor Zuloaga, procedente de San Juan del Poyo (Pontevedra.)

Ayer hizo 240 años que se subió á la Catedral procesionalmente, Nuestra Señora de la Fuencisla, con motivo de una peste grande que diezmó la población.

Hasta el día de ayer han sido matriculados en la Escuela de Artes y Oficios los alumnos siguientes:

En Dibujo de figura y adorno, 73; Dibujo lineal, 30; Aritmética y Geometría, 100; Francés, 25; Cálculo mercantil y Partida doble, 25; Modelado, talla y variado, 7; Mecánica, Física y Química aplicada á las artes y oficios, 15.

Total, 275.

De Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares y cuentas de material de Prádena, Pedraza, Villoslada y Marugán.

—Un oficio del Alcalde de Cobos de Segovia, participando que la maestra nombrada para aquel pueblo, D.ª Raimunda Pascual Aparicio, no tomó posesión á pesar de haber transcurrido el plazo marcado para la misma.

—Una solicitud del maestro de la escuela de Robregordo, solicitando una interinidad.

—Y una propuesta, en terna, de concejales y padres de familia del pueblo de Maderuelo para constituir la Junta local de enseñanza.

Por el Gobierno civil han sido expedidas durante el mes de Septiembre, 15 licencias de caza, 4 de uso de armas, 2 de pesca y 36 gratuitas.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. T. C. de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: 2.º capitán del misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Por R. O. fecha 12 del actual y en atención á lo solicitado por el Ayuntamiento de Segovia, para la cesión del cuartel denominado *La Trinidad*, el Ministro de la Guerra accede á lo solicitado enagenando el cuartel referido al Ayuntamiento, con la condición de que éste ha de ser reparado y conservado perfectamente á fin de que pueda ser ocupado por fuerzas del Ejército cuando se disponga.

Han sido destinados al Gabinete Central de Madrid, nuestros queridos amigos, los ilustrados oficiales de esta esta-

ción de telégrafos, D. Antonio Jimeno Echevarría y D. Miguel Pérez Iglesias.

También ha sido destinado á Madrid, el ordenanza de la misma, D. Victoriano Leiva.

Hace cuatro meses que enviamos á José Gilsanz, peatón de Navalmanzano 17 recibos de nuestro periódico, correspondientes á los subscriptores de Navalmanzano, Aguilafuente y Fuentepelayo, y tal es el desahogo del indicado peatón, que á pesar del tiempo transcurrido y de los avisos que le hemos enviado, ni nos remite los recibos ni el dinero cobrado.

Muy duro no es poner el asnnto en manos.

En el correo de anoche llegaron el exministro D. Antonio Maura, D. Mariano Muñoz Rivero, Díaz, Cobeña, Chapaprieta y demás jurisconsultos de Madrid, que tomarán parte en las sesiones del juicio oral que hoy empezará en esta Audiencia.

Ayer tarde estuvo muy concurrido el baile de la Unión Mercantil, viéndose allí un plantel de muchachas muy lindas y graciosas.

En breve dará esta sociedad una función de teatro, poniendo en escena una popular zarzuela.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	637	500
Lanar	16	207	500
Terneras	5	242	500
Cabrío	1	15	
Cerdos			

Desde ayer presta servicio la estación telegráfica de Segovia hasta las nueve de la noche, abriéndose al público á las ocho de la mañana.

Por no cerrar los establecimientos de bebidas á la hora señalada por el señor Alcalde, han sido denunciados, por el Inspector Sr. Martínez, el dueño de una taberna en la calle de Escuderos y otro de la Plaza Mayor.

A cada uno le ha sido impuesta la multa de 15 pesetas por el Sr. Gabernador, que no dudamos habrán hecho efetiva.

Hasta el día 12 del actual han sido expedidas por la Inspección de vigilancia, las siguientes cartas de socorro, desde 1.° del corriente año: con bagaje 660, con socorros 1.177, cartas ordinarias 697; total 2.534.

Leemos en *El Campeón*, periódico madrileño:

¿Otra administración de Loterías en Segovia?

Hemos oído que alguien pretende la creación de una nueva Administración de Loterías en Segovia, y aun cuando no podemos suponer que el señor Ministro de Hacienda, y el señor Director general del Tesoro accedan á esas injustificadas pretensiones, creemos de nuestro deber llamar la atención sobre este particular.

La provincia de Segovia es una de las que por sus condiciones y por su proximidad á Madrid ofrece menos rendimiento en la renta de Loterías, razón por la cual el premio de la expendición que pueda obtener el administrador del ramo en dicha capital ha de ser de escasa importancia. Pretender ahora el establecimiento de otra Administración es, pues, á todas luces injusto, porque ese establecimiento no sólo no reportaría mayor beneficio al Tesoro, sino tal vez le ocasionarían perjuicios, por cuanto desde el primer momento en que fueran dos las Administraciones del ramo, disminuirían las utilidades que hoy obtiede el que desempeña la que actualmente existe, y como esas utilidades serían entonces insignificantes, claro está que insignificante sería también el celo que desplegaran los agentes encargados del expresado servicio.

Si la creación de esa expendeduría respondiera á una necesidad del servicio, nosotros seríamos los primeros en defenderla, pero no siendo así y reconociendo por fundamento exigencias injustas que no deben atenderse, no vacilamos en encarecer á los dignísimos señores Villaverde y Oya que desestimen esas exigencias, cuya injustificación es de sobra conocida.»

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las Píldoras de Blancard al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

El Jarabe de Blancard es para los niños ó personas que no pueden tomar píldoras.

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la *Anemia*, los *Colores pálidos* los *Epocas difíciles*, el *Raquitismo* las *Escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las Píldoras de Blancard, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucioual.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre, en el frasco el nombre BLANCARD, las señas Rue de Bonaparte, 40, PARIS y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672,65 mm.
Temperatura del aire	18,0
Id. máxima al sol del día anterior	29,3
Id. íd. á la sombra	20,8
Id. mínima noche última	11,0
Id. íd. á cielo descubierto	9,3
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	4 mm.
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 15.

El decreto que mañana publicará la *Gacéta* que ha firmado la Reina y que ha sido acordado en el Consejo de ministros de ayer, referente á la convocatoria de las Córtes para el día 30 del actual, pondrá en movimiento á no pocos periles, *más ó menos* graves, de la Patria y á bastantes individuos que con la política sueñan y con los escándalos parlamentarios viven.

Hay que reconocer que el gobierno del señor Silvela ha cumplido su palabra, que prometió reunir el Parlamento en el mes de Octubre, y—aunque en el penúltimo de sus días—así ha sido ó irá á ser, mejor dicho.

En lo que no se sabe si habrá cumplido el gobierno sus promesas, si bien nosotros, lo creémos afirmativamente, es en lo de modificar los presupuestos en el sentido que el país y las oposiciones demandaron en la última etapa parlamentaria.

* * *

Como se había anunciado, el gobierno en pleno asistió esta mañana á Palacio á cumplimentar á la Real Familia, felicitando muy especialmente á la infanta doña María Teresa, que celebra hoy sus días.

Puso después el señor Silvela á la firma de la Reina, el decreto á que hacemos referencia al principio de estas líneas.

* * *

Hasta el momento en que escribo estas líneas, no hay noticias oficiales ni particulares que se relacionen con la agitación más ó menos notable, (hay versiones para todos los gustos) que existe en Barcelona.

Quizás sea este un compás de espera, acaso la calma sea precursora de otra tormenta. Pero como nunca segundas partes fueron buenas, es de suponer que mañana vuelvan pacíficamente los estudiantes á sus clases y los comerciantes al ejercicio de su profesión.

Los ministeriales así lo esperan, no sin consignar antes que lo ocurrido ayer no tuvo la importancia que algunos corresponsales le concedieron. Más vale así.

Del Transwaal tampoco llegan nuevas noticias de interés. Ni siquiera han recibido confirmación aquellos despachos en que se hablaba de una batalla que se estaba dando y cuyos resultados se esperaban con interés. Noticias exactas de Londres dicen que aquel hecho de armas solo existió en la mente de un periódico de Edimburgo que publicó la noticia.

Falto en consignar que esta lucha, con todas sus desigualdades, con los rasgos de heroismo en unos, y de ambición é intransigencia en otros, despiertan gran interés en España, y que los más, por no decir todos, desearían con alma y vida que los ingleses recibieran un duro castigo.

Pero ya verán ustedes como no sucede así, pues ya dijo el poeta

que Dios proteje á los malos
cuando son más que los buenos.

* * *

De Castellón de la Plana me telegrafían que han llegado hoy el diputado republicano Blasco Ibáñez, el exdiputado Junoy y otros, para asistir al meeting revisionista de Montjuich.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Lupo, obispo en Maguncia; San Ambrosio, obispo en Cahor; San Florentín, obispo en Tréveris; San Beceario y San Galo, abades; los mártires Martiniano, Saturiano, Nerco, Saturnino, con trescientos setenta y cinco mártires, en Africa.

CULTOS

A las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Gabriel de los P. P. Misioneros, la novena en honor del glorioso San Pedro Alcántara, con rezo del rosario, estación y sermón, interpolando estos actos con hermosos cánticos.

En las monjas Carmelitas, á las diez y media, función principal en honor de Santa Teresa.

La misa es de San Genaro y compañeros mártires; trasladados del 19 de Septiembre y conmemoración de la octava de Sta. Teresa y de la Vírgen del Pilar, color encarnado; la Epístola tomada de San Pablo á los Hebreos, capítulo X y el Evangelio de San Mateo, capítulo XXIV.

EFEMÉRIDES

Día 15 de Octubre.

Ingresó en la Real Academia de Artillería uno de los inmortales héroes del 2 de Mayo, D. Pedro Velarde.

Mercados

Segovia.

No obstante de las demandas de cereales y pagarse á buenos precios, no se hacen ventas en grandes partidas, esperando mayores precios.

Son muchos los indicados en esta provincia, pero los generales reguladores son los siguientes:

Trigo, de 46 á 48 reales fanega; centeno, de 31 á 33; cebada, de 25 á 26; algarrobas, de 37 á 38; garbanzos, de 80, 100, 110, 120, 130 y 160 los más superiores.

Fuentepelayo.

Nada de particular puedo comunicar respecto al mercado, por las escasas operaciones que en él se hacen.

No se conoce oferta alguna en partida.

Los precios que rigen son: Trigo candeal, á 45 reales fanega; común, á 44; centeno, á 34; cebada á 26; avena, á 18, y algarrabas de 36 á 40.

Patatas, á 6 reales arroba.

Sepúlveda.

Trigo (fanega), 41 y 42 reales; cebada, 27; centeno, 30 y 31; garbanzos, 80, 90 y 100, algarrobas, 36 y 38; horcajo, 37 y 38; yeros; 38 y 39; vino (arroba), 19; aguardiente, 55; patatas, 5; paja, 1'50; lana negra, 40; lana blanca, 42; carne de vaca (kilo), 6; íd. de cerdo, 7'50; íd, de carnero, 5.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas, cotizándose á 46 reales la 94 libras.

En los generales, 100 idem á 47 y 47'50.

Centeno.—60 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: de primera á 17 reales arroba; T. P. 16 de segunda; 14'75 de tercera, 13'75, y tercerilla, 9'25.

Medina del Campo.

En el mercado celebrado hoy han entrado 150 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 1[2 y 46 reales las 94 libras. Tendencia, indecisa. Tiempo bueno.

Barcelona.

Vigente el nuevo régimen arancelario, han llegado 4000 toneladas blanco Nueva Zelandia, 2700 del Rio Plata, 2000 Acime Azoff, 2700 Berdianska y 2000 Australia via directa, por ser en cumplimiento de ajustes anteriores, pero hoy no pueden concentrarse, porque el alza de los mercados reguladores y el aumento de 2 pesetas en los derechos desnivelan los precios en plaza (á pesar de haber subido) con los de coste.

En el candeal de Castilla se ha operado bastante, ajustándose buen número de vagones á pesetas 11'50 el Salamanca, y á 11'62 el Medina la fanega castellana sobre vagón en origen y aquí solo sabemos reventas de Australia á 17'25 los 55 kilos, á cuyo precio no hay ya vendedores por pretender bastante más. Se cotiza aquí Nicolaieff de 16 á 16'25, Yeski 16'50, alemán rojo á 16, Rosario 15'50 á 16'25, Aragón hembrilla 15'50 á 16, candeal Castilla 17'25 á 17'50 los 55 kilos.

Palencia.

Trigo, de 43 á 44 reales las 92 libras; Centeno, de 30 á 31 las 90; Cebada, de 24 á 25 reales fanega; Avena de 15 á 16; Yeros á 35.

Entretenimientos

En el campo:

—¿Qué ha sido de su hijo de usted, señor Pedro?

—No puede quejarse de la suerte. Hace dos años que se fué á Madrid descalzo y ya gasta coche.

—¿De veras?

—Sí, señor; es cochero de punto.

Entre muchachos:

—Mi tío tiene una hermana que no es tía mía.

—No es posible. ¿Y quién es esa?

—Mi mamá.

—=—

RIMA

Tu aliento es el aliento de las flores,
tu voz es de los cisnes la armonía,
es tu mirada el esplendor del día
y el color de la rosa es tu color.
Tú prestas nueva vida y esperanza
á un corazón para el amor ya muerto;
tú creces de mi vida en el desierto
como crece en un páramo la flor.

GUSTAVO A. BECQUER.

—=—

PENSAMIENTOS

Sucederá con las mujeres como con las pasiones; nos lamentaremos de ellas siempre y las buscaremos.

—

No se ama si no se es activo, ardiente, indomable como el fuego.

—=—

CANTAR

Ojos azules tenía,
ojos claros y serenos...
Las mujeres son capaces
de falsificar el cielo.

Q.

—=—

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

POR G.ª GARRIDO

0 T

(La solución el miércoles.)

—=—

SOLUCIONES.

Al jeroglífico comprimido:

ANDANADA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS